



VISTO:

Las tareas que desarrolla el Sr. Oscar Pacheco en el Dpto. Personal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Pacheco ha sido designado en un cargo de Prof. Asistente de Semidedicación por las tareas que realiza, y además desarrolla otras que son inherentes a su designación.

Que éstas últimas se consideran como extensión a su cargo docente, autorizándose el pago de la misma.

Que esta Facultad cuenta con factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación que se trata.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer el pago de asignación complementaria docente al Sr. Oscar Alejandro Pacheco (leg. 45352) por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2009 por un monto bruto mensual de \$ 46,12 (Pesos Cuarenta y seis con doce ctvs.) con más el SAC correspondiente. Y por los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2010 un monto bruto mensual de \$ 93,05 (Pesos noventa y tres con cinco ctvs.).

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a la partida de los Recursos Propios.

Artículo 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 113

Córdoba, 09 MAR 2010



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
[Firma manuscrita]
PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA